



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CARÁCTER CULTURAL DENOMINADO “EXPOSICIÓN DE OBRAS DE ESTUDIANTES, ARTESANÍA Y DIVULGACIÓN DE LIBROS EDITADOS POR LA FADA”, PARA LOS DÍAS 1 Y 2 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS EN LA GALERÍA PERIMETRAL DEL ÁGORA DE LA FADA-UNA.-

San Lorenzo, 17 de setiembre de 2024
Acta N° 29 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 9206 del 16/09/2024 del Prof. Arq. ANIBAL CARDOZO, Director de Cultura de la FADA-UNA y el Lic. FARANCISCO BRITZ, Encargado de Bienestar Estudiantil, por el cual expresan su intención de llevar adelante una actividad de carácter cultural en nuestra Institución. La misma se denomina Exposición de Obras de Estudiantes, Artesanía y Divulgación de libros editados por la FADA; con el objeto de difundir la creatividad de alumnos de la FADA-UNA y la significativa importancia de las publicaciones académicas de nuestra Casa de Estudios.


La misma está fijada, en principio, para los días 1 y 2 de octubre del año en curso, a partir de las 10:00 hs en la galería perimetral del Ágora de la FADA UNA.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **AUTORIZAR** la realización de la actividad de carácter cultural denominado “Exposición de Obras de Estudiantes, Artesanía y Divulgación de libros editados por la FADA”, para los días 1 y 2 de octubre del año en curso, a partir de las 10:00 horas en la galería perimetral del Ágora de la FADA-UNA.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** al Jefe de Servicios Generales facilite lo necesario para el cumplimiento del Art. 1° de la presente Resolución.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo